

El Castellano

Miranda, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-6-8
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 28
Fuera de la capital: 3 pesetas mensuales
Entranjeros Provisos convencionales

CRONICA DE MADRID

¿Cuándo va a haber elecciones?

No solo los gubernamentales, sino también los republicanos de la oposición tienen un verdadero pavor a las elecciones; es tan grande que los periódicos afectos al régimen no se recatan para decir que, sea como sea, en las elecciones que se celebren, sabe Dios cuando la República ha de aparecer victoriosa. No cabe mayor entusiasmo ni tampoco mayor miedo al pregonado respeto a la soberanía nacional.

Hace tiempo que ha debido movilizarse el cuerpo electoral, en abril debieron ser renovados la mitad de los concejales; pero el miedo pudo más que la legalidad, y las elecciones quedaron circunscritas a los burgos por sí mismos, que se expresaron con una eflorescencia que dejó a los hombres de la ciudad estupefactos. Con estos antecedentes el Gobierno no quiere cargar con la responsabilidad de llevarnos a unas elecciones que se han por tierra y el izquierdismo que tan bien avenida está con el poder.

Más que absurdo resulta que las Diputaciones estén en manos de Comisiones gestoras formadas únicamente por hombres afiliados a los partidos republicanos, como si en España todo el mundo fuera republicano y laico; además las mencionadas Comisiones casi en su totalidad, han realizado y realizan una gestión nefasta, deplorable, el secretario ha legado a los diputados provinciales y su meritoria labor consiste en echar las monjas y los frailes de los asilos y hospitales, como si con ello resolviera algo.

Se podría oír a los que gobiernan si un Gobierno cualquiera, que no fuera republicano, tuviera los Ayuntamientos o las Diputaciones más de dos años regidos por unos señores que no representan a nadie, pues en esos cargos es preciso representar a una parte de los electores, no al cacique tal o cual. Si preguntamos a los que forman las Comisiones gestoras si son partidarios del sufragio, seguro que nos contestan haciendo un canto de éo; cosa que no compagina con ocupar unos puestos de elección popular, por influencias, intrigas o zancadillas. Los republicanos son poco escrupulosos, lo mismo utilizan los procedimientos fascistas que los comunistas, el caso es llevar siempre las de ganar.

Hay periódico republicano que ha llegado a decir que celebrará elecciones, sería dar un salto en las tinieblas, el pueblo por don Indalecio y don Marcelino. Ahora va a resultar que los ministros son impopulares y que en poco más de dos años han conseguido entrar el entusiasmo por el régimen. Y son los republicanos de la oposición los que manifiestan que no se puede ir a las elecciones sin antes llevar a pueblo la sensación de que hay un Gobierno capaz de hacer frente con serenidad y competencia a los problemas que puedan surgir en todo momento.

A los que preguntan: ¿cuándo va a haber elecciones?, se les puede contestar: no se sabe nada que aporte a señalar fecha ni momento; según los propósitos que parecen abrigar algunas autoridades y muchos republicanos, tantos como quedan, las que se verifiquen, necesariamente han de dar un porcentaje de votos que sea equivalente al que previamente señalen los comités como necesario para triunfar plenamente. Esos seguros que las elecciones que se celebren han de ser un exponente claro y sencillo de cómo a republicanos y socialistas les importa tres pitos la democracia, la soberanía nacional y toda esa serie de paparruchas con que deslumbran a «sus hermanos los trabajadores».

Todavía hay quien habla de que se efectúen elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes; después del agotamiento demostrado por el Parlamento, lo único serio y que se puede aceptar es la disolución de las Cortes, fracasadas rotundamente a pesar de estar convertidas en una fábrica de feyes sin pies ni cabeza. Claro que en esta fábrica, aunque ya no aparecen los trabajadores, siguen cobrando los jornales como si fueran obreros puntuales y cumplidores de sus obligaciones.

EMIGDIO MOLINA.

Peregrinación Tradicionalista a Roma

Septiembre de 1933

PRECIOS.

Desde Burgos.—Primera clase (Hoteles de lujo) 935 pesetas; Segunda clase (Hoteles de primera) 694,60. Segunda especial (Hoteles de segunda) 443.

Clase especial económica.—Directo a Roma desde Hendaya, 315 pesetas y desde Barcelona, 275.

Informes e inscripciones en la Mutualidad Tradicionalista Burgalesa (Benito Gutiérrez, 1, 1.º) Burgos. Todas las expediciones tendrán audiencia Pontificia y visita colectiva durante un día, en autocars, en Roma.

El pasaporte se hará colectivo para lo cual el peregrino enviará, al inscribirse, dos fotos, su nombre dos apellidos, edad y naturaleza.

Al inscribirse abonará, en concepto de anticipo, las siguientes cantidades, según la clase en que efectúe el viaje. Primera clase, 75 pesetas; segunda clase, 50 pesetas; segunda clase especial, y económica 25 pesetas.

El día 27 del actual finaliza impropriadamente, el plazo de inscripción.

DATOS PARA LA HISTORIA

:: Cabezas de turco ::

En Puerto de Luz, Jerez, San Nicolás y Agate, celebraron las fiestas anuales según su tradición secular; y con este motivo, el pueblo EN MASA, creyéndose soberano (el Poder procede del pueblo); así lo proclama, sin distinción alguna, la Constitución de la República sin Dios, sacó las procesiones sin autorización del gobernador.

Porque el pueblo discurre así: me dice la Constitución de la República sin Dios, que el Poder dimana del pueblo. Luego yo, pueblo en masa, soberano sin limitación, hago lo que ME DA LA GANA; porque si el Poder, si la autoridad dimana de mí, yo me pongo por montera a la autoridad que es cosa mía, capricho, mío efecto o producción que tanto, como, cuando y como me venga en talante.

Y salieron las procesiones porque el pueblo en masa quiso; y no osó el Ponceo republicano oponerse, menos impedirlos, ni aun multar al pueblo; puesto que un pueblo unido es invencible.

Pero el Ponceo o gobernador tenía que hacer algo; y se le ocurrió buscar cabezas de turco para asestar en ellas sus tiros o explosiones de la ira, y se le ocurrió imponer a los indefensos párrocos quinientas pesetas de multa que no han podido pagar, por

no tener blanca; ingresando en la cárcel.

¿Causa? Ninguna; porque ni tuvieron la más mínima participación en las procesiones. Fue el pueblo en masa. Y como contra el pueblo en masa, no hay Poder republicano, que se atreva a buscar cabezas de turco en las personas de pacíficos sacerdotes.

¡Justicia y sentimentalismo republicanos!

La libertad republicano-socialista de conciencia

Dicen de Ubeda que los socialistas, capitaneados por un teniente de alcalde socialista, y a la vista del ministro señor Barrios y del alcalde asaltaron el local de la Juventud Católica Baezana, al grito de «hay que acabar con los católicos»; resultando heridas bastantes personas, entre otras, un teniente coronel y un comandante que fueron a evitar tan vandálicos hechos.

Como se prueba con este relato y ciert que se pueden dar a diario, sigue imperando la libertad republicano-socialista de conciencia; que está convirtiéndose a España en el pueblo donde hay menos seguridad de entre todos los de la tierra.

PERO GRULLO

Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION.

Señalamientos para el día 23. El juicio ante el Jurado Mixto de Industrias de alimentación a instancia de don Esteban Caballero Gómez, contra Calleja, Núñez y C.ª, en reclamación por despido.

El día ante el mismo Jurado, y entre las mismas partes, en reclamación de 2.167,45 pesetas por horas extraordinarias.

El día 29. En el juicio ante el Jurado Mixto de Industrias de alimentación a instancia de don Melitón Venés Comde, contra la Sociedad Española de Seda Artificial, en reclamación por despido.

El día ante el Jurado Mixto de Servicios de higiene (plumíferas) entre don Francisco Viejo contra don Gregorio Sedano, en reclamación de 408,53 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

El día 30. El juicio ante el Jurado Mixto de Industrias de la alimentación (Sección de panadería), a instancia de don Andrés Lasheras, contra don Cosme Velasco, domiciliados en Aranda de Duero, en reclamación por despido.

El día ante el mismo Jurado a instancia de don Ruperto Gordueña contra don José Urruchi, domiciliados en Miranda de Ebro, en reclamación de 1.730,40 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

El día ante el mismo Jurado a instancia de don Enrique Sáinz Baramda contra don Pedro Iglesias, en reclamación de 2.500 pesetas por jornales.

El día ante el mismo Jurado, entre don Gregorio Torre con don Estanislao de Blas, vecinos de Aranda, en reclamación por despido.

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Constantemente se están recibiendo en este organismo denuncias formuladas por no querer abonar los patronos a sus obreros los jornales mínimos por este Jurado señalados para las labores de la actual campaña de recolección.

En evitación de que esta presidencia aplique las sanciones determinadas en el artículo 69 de la ley de 27 de noviembre de 1931, se hace saber a los interesados, patronos agrícolas que se hallan en la obligación de abonar a los obreros que empleen en las faenas de recolección y por jornada legal los tipos de jornal que se han fijado y publicado en los Boletines Oficiales de esta Provincia de fechas 1.º y 18 de los corrientes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Burgos 22 de agosto de 1933.—El Vicepresidente, Plácido Pérez. Rubricado.

Santiago Rodríguez

ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

Accidente de automóvil

El Nuncio de Su Santidad, herido

Miranda 23 (15,30).—Nuestro activo corresponsal en Miranda nos transmite el siguiente telefonema:

«En un accidente de automóvil, a la entrada de esta ciudad, han resultado heridos, el Nuncio de Su Santidad, con una contusión en el pectoral y probable fractura de costillas; pronóstico reservado. Su ayuda de Cámara, contusiones en la cara y en la cabeza y la marquesa de Almoder con conmoción cerebral, grave.»

El corresponsal.

OTROS PORMENORES

Hemos hablado telefónicamente con nuestro corresponsal en Miranda el cual nos ha ampliado la información con los siguientes pormenores:

Los viajeros procedían de San Sebastián y al llegar al paso a nivel de la línea del Norte, a la entrada de la ciudad, que tiene una curva muy pronunciada, el vehículo chocó contra un poste.

El Nuncio, después de asistido, fue llevado a la casa del párroco de San Nicolás, don Julio Moya.

El ayuda de Cámara y la señora marquesa están en el hotel Eraná.

Si están en condiciones de continuar el viaje, marcharán esta noche a Madrid en el segundo expreso.

El Excmo. Sr. Nuncio presenta una contusión en la región dorsal derecha con probable fractura de costillas de pronóstico reservado.

El ayuda de cámara tiene una herida en la región parietal derecha, en el labio inferior y en la lengua y contusiones generalizadas en la cabeza; pronóstico reservado.

La señora marquesa doña Carmen Manzano, tiene conmoción cerebral con hematoma en la región frontal derecha y en la región infraorbitaria izquierda de pronóstico grave.

Venían también en el mismo coche la señorita Ubagón, y una sobrinita del Nuncio de unos quince años. Las dos resultaron con ligeras erosiones sin importancia.

El conductor resultó también ligeramente herido.

Detrás del coche que sufrió el accidente venía otro con el personal de escolta formada por los agentes Arcadio Velasco y Victoriano Espinosa; conducido por el vigilante conductor Antonio Muñoz.

—o—

El señor Gobernador ha enviado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

El Alcalde del Ayuntamiento de Miranda me dice lo que sigue:

Monseñor Tedeschi, cuando regresaba desde San Sebastián a Madrid, habiendo salido a las diez de la mañana acompañado de doña Carmen Manzanera, marquesa de Almoder, del ayuda de cámara, de otra señora y de la niña Rosina, procedente de Italia, sufrió un accidente de automóvil al llegar a Miranda, en una curva peligrosa, a las doce y cuarenta de la tarde. Debidamente asistidos en el Dispensario de la Cruz Roja por el doctor Araus, que apreció a Monseñor Tedeschi, contusión en el dorsal derecho con probable fractura de costillas.

A doña Carmen Manzanera, hematoma en el frontal derecho y en la región infraorbitaria izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave. A Jesús Pescador Manso, ayuda de Cámara, herida en el frontal derecho y en el labio inferior y en la lengua y erosiones y contusiones varias. A los

otros acompañantes y a la niña, heridas leves. Monseñor fué hospitalizado en la casa del cura párroco don Julio Moya. Vistió el alcalde de Miranda a todos los heridos, en representación del Gobernador civil de la provincia. Monseñor recibió con gran satisfacción la visita de las autoridades.

Celebraremos muy de veras que las heridas no sean de importancia y que las ilustres víctimas del accidente vuelvan rápidamente a su estado normal.

El desembarco en Infi

Para que nuestros lectores se den perfecta cuenta de lo ocurrido con motivo del desembarco en Infi, vamos a ampliar la referencia que dábamos anoche en nuestra información telefónica.

Parece—nada se ha dicho oficialmente—que existe un acuerdo francoespañol y un proyecto de colaboración en el Sur de Marruecos y en el Sahara. Este acuerdo consiste en la seguridad dada por España de vigilar estrechamente las costas de Río de Oro, a fin de impedir el contrabando que, según los informes de origen francés, se venía realizando en gran escala por falta de adecuada vigilancia. A este fin se aumentarán las guarniciones de Cabo Juby, Villa Cisneros y la Agüera, estableciéndose otros puntos de la costa, principalmente otros puntos de la costa, principalmente en la desembocadura de Arroyo Colorado o Xarquía el Amra, punto de entrada más indicado hacia la región de Samra.

Seguramente, en cumplimiento de este acuerdo, un destacamento español salió de Cabo Juby para desembarcar en Infi y establecer varias factorías y un puesto militar. Este destacamento fué atacado por los moros, siendo muertos dos soldados indígenas viniéndose obligadas las fuerzas a volver a Cabo Juby. Este intento de desembarco había sido precedido de negociaciones con el sultán para asegurar su neutralidad. Ya se ha visto el resultado de tales negociaciones.

Hay que notar que las tribus que habitan la región de Infi, de 100 kilómetros de costa y 25 de profundidad, situada en las últimas estribaciones del Anti-Atlas o Pequeño Atlas, y no lejos del abrigo y rebelde Yebel Beni, están en la actualidad muy poco dispuestas a la pacificación, notándose gran intranquilidad entre ellas, gracias principalmente a las predilecciones de un cabecilla llamado Ben Nacer, jefe de la tribu de Ait Brin y Ait Sahel, y en inteligencia con las más importantes tribus de los alrededores del territorio español, principalmente con los Uled Yerrar.

Todo esto, no sabemos por qué, lo han sabido los franceses antes que los españoles. Ya decíamos anoche que el subsecretario de la Presidencia lo había referido a un redactor de la Agencia Hayas, de París.

Sus razones habrá tenido el Gobierno para proceder así, aunque no hubiera estado demás que España se hubiera enterado.

Notas municipales

DE AGRICULTURA

Ruemilidos por la Dirección general de Agricultura se han recibido en la Alcaldía varios ejemplares de inscripción para solicitud de trigo destinado a semente, con el fin de que se distribuyan entre los agricultores de este Municipio.

Las clases de trigo que pueden solicitarse y el precio por cien kilos fijado para los mismos es el siguiente: Catalán del Monte, 57 pesetas; Ardito, Castilla número 1, Híbrido L. 4, Manzana, Senatore Capelli, 62,80 pesetas.

Las condiciones agrícolas de los trigos van insertas en el expediente de petición, estando a disposición de los interesados para su estudio con objeto de que puedan escoger con acierto las variedades más adecuadas, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento donde se les facilitarán las solicitudes de referencia, confiando la Alcaldía que los agricultores se decidrán a hacer uso de este servicio oficial creado principalmente en beneficio de ellos.

ANÁLISIS DE LECHE

En el día de hoy se han efectuado varios análisis de leche en el Laboratorio municipal que han dado el siguiente resultado:

Leche de vaca procedente de los establecimientos de doña Lucía Quintana, Julián Pardo, Casilda Lázaro y Juan Nogal, Buenas.

Leche de vaca procedente del establecimiento de doña Margarita de la Fuente, muy poco nutritiva, equivalente a un aguado del 5 por 100.

Leche procedente de los establecimientos de don Florencio Sáez, aguada a un 20 por 100.

Estos dos últimos industriales han sido multados por la Alcaldía con cincuenta pesetas cada uno.

LA FIESTA DEL ASILADO

Donativos recibidos para la Fiesta del Asilado que tendrá lugar el día 28 del mes actual en el Dos de Mayo.

Don Teodoro López Pavón, 10 pesetas.

Don Jesús Manuel Rosales, 25.

SUBASTA

El próximo viernes veintinueve del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa-Consistorial la subasta de dos crias de cerda, que se encuentran depositadas en la carbonera que la vecina de esta capital, señora

Los mercaderes burgaleses y sus relaciones con América

VI

Dé 1516-17 encontramos a Andrés de Vega (m. b.) otorgando poder a Pedro de Miranda y a Antonio de Rosales, mercaderes stantes en Santo Domingo para todos sus asuntos, y a Juan García de Castro, también mercader burgales, que lo da a un tal Fernando en el mismo puerto, para que cobre de Fernando de Nebreda el valor de dos indios. (Docs. n.ºs. 1332 y 1338, Tomo X).

En 1517 Bernardino de Castillo y Andrés de Valladolid citados, señores de las dos terceras partes de la nao Santa Ana apoderan a Lope Sánchez, señor del tesoro de la nave, para que sea maestre en dicha nao y pueda fiarla para Indias y otros lugares. (Doc. n.º 1400).

El mismo año aparecen Cristóbal Núñez como maestre de la nao «El Crucifijo de Burgos», Juan Núñez y Fernán López, mercaderes, obligándose con los jueces y oficiales de la Casa de Contratación, a que el segundo llevará en su nao al puerto mencionado y a la isla de San Juan (Puerto Rico) las mercaderías y pasajeros estipulados (No. 1502).

Hasta el año 1530 no vuelve a encontrarse ningún comerciante burgales. Este año figura Lesmes de Palencia, quien traspasó a Andrés de Lantadilla una plancha de oro, que viniendo a él consignada desde el puerto antes mencionado, quedó en la Casa de Tomo XI).

La Contratación de Sevilla. (Doc. 407). En 1536 Luisa Enriquez mujer de Alonso Enriquez, m. b., estante en Santo Domingo de la Española, otorgó poder a Alonso Hernández, procurador, para todos sus asuntos. (Doc. 1521).

Esta señora, según se dice en el documento 1537, era india y tenía por curador a Juan López, quien nombró por curadores autores a Martín de Vergara, registrador de SS. MM. y a Juan de Perea, estantes en corte, para todos los asuntos de dicha menor. (Año citado).

De 1537 es un poder que Juan Ayres, m. b. da a Juan de Zabaleta, residente en el puerto de Nombre de Dios, para cobrar de los oficiales reales de Tierra Firme (continente americano) 80.000 maravedís, que por Cédula Real tenía librados el otorgante. (Doc. 142, Tomo XI).

Lo mismo hizo Diego Díaz, burgales en 1539 a Gaspar de Espinosa y a Juan Sánchez, mercaderes de Nueva España (Méjico) para que cobren a los mismos 100.000 maravedís. (Doc. 426, Tomo XI).

Por este tiempo Juan Infante, vecino de Méjico se obligó a pagar a Gregorio de Castro y a Juan de Vi-

toria, burgaleses, vecinos de Sevilla 150 ducados de oro, importe de un lenzo que el otorgante compró a estos. (Doc. 1618, Tomo X).

Un contrato de fletamento entre Pedro Martín Quintero, señor y maestre de la nao «Santa María la Blanca» y Francisco de Lerma, mercader, tendió lugar en 2 de octubre de 1542 para que el último cargue en ella veinticinco toneladas de mercaderías para la isla de Cubagua. Lo anotamos, aunque no se expresan que fueran burgaleses, por el nombre de la nave muy burgales, aunque no exclusivo de nuestra ciudad y por el apellido Lerma tan propio de este país. (Doc. 604, Tomo XI).

En el mismo año aparecen Cristóbal Núñez como maestre de la nao «El Crucifijo de Burgos», Juan Núñez y Fernán López, mercaderes, obligándose con los jueces y oficiales de la Casa de Contratación, a que el primero llevará en su barco al puerto de Santo Domingo gas mensajerías y pasajeos estipulados.

Aunque el título de la nave no exista una relación directa con Burgos, pues en Santiago de Compostela y en la misma Sevilla tenía capilla con este nombre el Santísimo Cristo que aquí veneramos, hemos creído conveniente anotarlo como prueba de la extensión que dieron a su culto los burgaleses. (Doc. 673, 25 sept.).

Antes, 14 enero de mismo año, fué maestre de la nao Miguel Ramírez, vecino de Trana, que se aprestaba para el viaje a Tierra Firme y Helata a Juan de la Barrera, vecino de Sevilla la misma, a fin de que embarcarse en ella setecientas botijas perlas llenas de vino.

Como propietario figuraba en el mes de febrero Gonzalo Manrique (Docs. 1722 y 1764), y en 3 de marzo Gaspar Manrique. En este mes era su Maestre Alonso Rodríguez de Noriega (Doc. 1779).

Entre los apellidos mencionados se destacan en nuestro país los Rosales, que recibieron su nobleza de Juan de Salazar, oriundo de la población de su nombre próxima a Medina de Pompa, y debieron ser con otros muchas familias de esta ciudad a establecerse en Sevilla en el siglo XVI, según lo ha averiguado e cronista don Julián G. Sáinz de Baranda y los Lantadilla, muy célebres en Burgos durante el siglo citado, quienes fundaron la capilla o sepulcros de San Ildefonso en la iglesia de San Esteban y una obra pia para huérfanas.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA.

viuda de Quiñones posee en la carretera de Arcos, donde pueden ser examinadas por los licitadores y cuya subasta se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de 24 de abril de mil novecientos cinco, sobre reses mostrenas.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada una, dos reventadoras, por negarse a colocarse en el sitio que tienen designado, en el Mercado de Abastos y con 2, una mujer, por sacudir ruedos, después de la hora señalada.

DEL MOMENTO

Arrendamientos y "asentamientos"

(De nuestro redactor en Madrid)

Ya se aprobó el artículo séptimo de la futura ley de Arrendamientos rústicos—uno de los más debatidos en el seno de la Comisión—según la nueva redacción que le dió el presidente de la misma, señor Beced.

Como todas las fórmulas ecclésiásticas o de transacción, el artículo, tal como ha sido aprobado, no satisface plenamente a nadie. Pero los socialistas que lo hubieran querido más revolucionario, se que suelan con la esperanza de que cuando tengan más fuerza política, lo modifiquen con arreglo a su criterio; y los agrarios dicen que «del lobo un pelo» y que por lo menos, se ha evitado que en este punto fuese la ley de Arrendamientos rústicos una ley «bolchevique», sin beneficio antes con perjuicio evidente, de propietarios y colonos.

El señor Martínez Gil, campeón del criterio socialista en el seno de la Comisión de Agricultura, dimitió su cargo de vocal de dicha Comisión; pero sus compañeros de minoría le han convencido de que debe seguir «sacrificándose» por la causa, y en la Comisión sigue para representar en ella el anhelo o tendencia «bolchevique» de la ley—«Aquí no dimito nadie!».

Signe la discusión de esta ley. También el artículo octavo del proyecto, aunque no haya provido tanto ruido como el séptimo, tiene su «intrínseco» y sus

peligros. La reducción a condonación total de la renta cuando total o parcialmente se pierda la cosecha por alguna de las causas que en dicho artículo se enumeran, puede ocasionar o fomentar el descuido culpable de los colonos en casos de pérdidas perfectamente evitables o atenuables. Es un artículo éste que merece también detenida atención, en defensa igualmente de los intereses de los propietarios y de los colonos ya que tal descuido perjudicaría a los primeros su beneficio a los segundos.

Y mientras la ley de Arrendamientos rústicos—de la que quisieron hacer y todavía no quisieron muy tranquilos de que al fin no lo consigán, una ley «contra la propiedad»—sigue su curso, algo lento, en las discusiones de la Cámara, otra ley, ya sancionada y desastrosa, comienza a realizarse en los campos: la ley de la Reforma agraria. Pero ¿cómo?

En Córdoba están el director general del Instituto de Reforma Agraria con el de Ganadería, y una comisión de ingenieros agrónomos y personal de aquel Instituto, que han ido a incantar de varias fincas de la Grandeza de España entre ellas la de «Moratalla», tan nombrada por sus caeceras en el antiguo régimen.

¿Para entregarla a los campesinos? No; para establecer en ella una vez que terminen los contratos de los actuales colonos, la Yeguada nacional, que ahora se halla en Jerez. Con lo cual, «Moratalla» habrá cambiado de dueño pasando del marqués de Viana al Estado; la Yeguada nacional habrá cambiado de residencia pasando de Jerez a «Moratalla»; y los obreros de Hornachuelos y Posadas, en cuyos términos se halla enclavada la finca habrán cambiado de patrono... pero no de condición. Y esto pasará poco más o menos con las demás fincas arrendadas por el Estado a sus propietarios, en virtud de la ley de la Reforma agraria. ¿Los «asentamientos»? Pero ¡si hasta el mismo citado director general del Instituto se ha molestado porque un periódico publicó unas fotografías de «Moratalla», afirmando al pie que en ella se habían «asentado» ya 100 familias!

VIMON.

Madrid 19-VIII-1933. (Prohíbe la reproducción.)

DE TOROS

LA SEGUNDA DE LA FERIA BILBAINA.

Quiero empezar esta crónica en- viando mi más entusiasta y cordal felicitación a la respetable dama doña Carmen de Federico por los seis preciosos ejemplares que ha enviado para esta segunda corrida de feria. Los seis han sido de hermosa fámula, finos, enroscados, bojes pastosos y lo que es para nosotros más principal, han demostrado poder y bravura, mucha bravura, de un modo espe- cial los lidiados en primero, segundo, ter- cero y quinto lugar. El cuarto y el sexto cumplieron decorosamente. El sobrero de doña Enriqueta de la Cora, hizo petea desigual con las plazas montadas y llegó a la mueta tirando «uchilladas» a granel.

Para esta corrida estaban escritura- dos Ortega, La Serna y Maravilla, pe- ro por el percance que sufrió ayer Maravilla hubo que sustituirle por Ar- millita, torero que en esta población goza de grandes simpatías. Queda- ba por tanto el cartel formado por Ar- millita, Ortega y La Serna, pero a última hora del domingo telefunen a la comisión que La Serna no pueda venir a torear por estar resentido de su última corrida y la comisión para las «moñas» mientras nosotros gana- mos un duro a un furibundo isernista Concededores como hadie de ese ma- torero que se llaman La Serna, sa- bíamos positivamente que el diestro de las «chafaduras» no vendría a la feria bilbaína en cuanto llegase a su conocimiento los kilos que tenían los toros que se había comprometido to- rear en Bilbao, pues agostumbreado como está a torear toreros adelantados con los cuales obtiene esos «apo- teosis» triunfos que nos trae el te- legrafo, no podía pisar el ruedo de Vista Alegre que está destinado para toreros muchos y no para «camelias» como el sevillitano, y como no tiene un pelo de tanto y sabía que sus enemigos iban al corral, aumentando con esto el número de toros que se van devolviendo para vergüenza su- ya, optó por ir donde un médico y mandar el correspondiente certificado y tan fresco. Ahora pregunto yo a los isernistas y a los aficionados en ge- neral: ¿se puede perder así jugando con los sagrados intereses de un así to y con el dinero del aficionado? Mayor desaprensión y mayor falta de respeto no se ha visto ni se verá jamás? Y aun hay quien crea en esta feria y lo que es peor, lo defende? ¡Imbéciles!

La noticia al saberse en Bilbao cayó como una bomba y no quiero decir a ustedes los improprios que tuvo que oír el pollito La Serna. ¡Es ne- cesario en estos casos la inmediata intervención de la autoridad castigan- doles duramente!

Ante el conflicto que se le presenta a la Comisión está llamo por telé- fono a Cagancho que se encontraba en América, saliendo éste precipitadamente para Bilbao y después de un recorrido de mil y pico de kilómetros no se arregó con Ortega y Armillita mano a mano.

El mejicano que tuvo el mejor lote, fué la vez que menos me gustó ya que sus enemigos eran toros de estándar, de faenas y toda vulgari- dad elevada a la máxima potencia. Tuvo mucha voluntad, pero no pudo con los toros, intentó torear a na- tural y todos los pases le salieron im- perfectos pero como entró a matar bien este público bondadoso y complaciente le dió la preja inmerecidamente. Ade- más de la oreja se ganó la corrida de mañana, ¡A eso no hay derecho! ¡Es mucho arroz Catalán!

El expatete de Borox hoy día seño- rito ya, y choen que muy «pera», pa- ró esta tarde uno de los peores to- ros de su vida. El público estuvo injusto con Ortega, pues llegó hasta a tirarle almohadillas, después de unas fae- nas pitoféricas de valor pisando un te- rreno inverosímil, pero que al públi- co como no toro no le gustó. Sin discusión alguna, Ortega estuvo mucho mejor que Armillita y a este le ore- jearon y al otro le abroncaron. Así es- tá la fiesta!

Solo los seis mulatazos por bato dobiándose admirablemente que hicie- ron enroquecer al aficionado inteli- gente valieron por todo lo que hizo Armillita y por lo que hará en todas las corridas.

Es preciso que se les castiga la venda a muchos que van a los toros con el ánimo en contra del más grande de los toreros que pisan los ruedos. Es- tando Domingo Ortega en la plaza los demás toreros a excepción de Buen venida deben estar entre barbas. ¡Bil- baina, hay que aprender de toros!

DON AVELLANEDA.

UNIMENTO ESPAÑOL ES EMBROCACION HERCULES BLANCO SUAVE Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma

Écos de la vida local

Ateneo de Burgos

LOS PINARES DE NAVALENO

Como se tiene anunciado, el domingo próximo, día 27, se propone realizar esta deliciosa excursión que se hará en el ferrocarril Santander-Mediterráneo. Hora de salida 7,35; regreso, 10 no- che. Pasando por lo tanto todo el día en los pinares de Navaleno en donde hay hermosas fuentes y pintorescos lu- gares para comida y descanso. Las inscripciones en el Ateneo, de seis a ocho de la noche, cerrándose la ins- cripción el viernes, a las doce de la ma- ñana.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas. A partir del 1.º de Septiembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 08, un dividendo a cuenta de pesetas 790, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan en cual- quiera de sus Sucursales, filiales o Agen- cias: Banco Hispano Americano.-Banco Urquijo.-Banco de Bilbao Internacional Banking Corporation.-Banco Hispano Colonial.-Banca Marsán, S. A. S. A. Arnús-Gari.-Banco Urquijo Catalán.-Banco Herrero.-Banco Gulpuzcoano.-Banco Mercantil.- Banco Pastor. Madrid, 9 de Agosto 1933.-Guernsln- do Rico. Consejero-Secretario y Director General.

Aviso

Sociedad Patronal de Hoteles, Restau- rants, Cafés, Bares y Similares

Por el presente se recuerda a todos los Asociados de Hoteles, Fondas y pensio- nes, la obligación que tienen de remitir a esta Patronal, en el plazo de tres días, todo cambio de nombre, domicilio, pre- cios, etc. etc. que hayan tenido en el año 1932 y 1.933, si desean que sus estableci- mientos figuren debidamente en la nueva Guía Oficial Hotelera, que próximamente publicará el Patronato Nacional de Turis- mo. El Secretario, Gerardo de Mateo.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES. Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompaña- da de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía.

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos.

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teleno núm. 18. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Las misas que mañana jueves, 24 del actual, se celebren a las siete y media en el altar mayor de la Iglesia de la Merced, y de media en media hora desde las ocho hasta las once en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, así como la Vela y Reserva del día 25 en la capilla de las Religiosas Misioneras Franciscanas (calle de San Julián), se aplicarán por el eterno descanso del alma de LA SEÑORITA

Doña Casilda Martínez Viilar

que falleció el 24 de Agosto de 1932 (E. G. E.)

SUS HERMANOS Y SOBRINOS

Ruegan y agradecerán a sus amistades, la asistencia a algu- no de dichos sufragios.

Burgos 23-VIII-1933.

DESIGNACION DE TRIBUNALES.

En la «Gaceta» de hoy se publi- can los nombramientos de los tribuna- les que han de actuar en los cursillos de selección del Magisterio.

Para los que han de celebrarse en Burgos se nombran dos tribunales, integrados por los señores siguientes:

El primero lo formarán don Fer- nando Hernando, director de la Nor- ma; doña Luisa Clave, profesora del mismo centro; don Agustín Díez, Pá- rez, Inspector jefe de primera ense- ñanza; doña Asunción de los Mozos, también inspectora y don Felipe Cuen- cas, director de la graduada.

El segundo tribunal don Agustín Gar- cía de Diego y doña María Pofo, pro- fesores de la Normal, don Juan Lla- rena y doña Ricarda Sobrino, Inspecto- res y la maestra doña Encarnación Antón.

Se designa como suplentes al pro- fesor don Julián Lizondo, Inspector don Julio Saldaña y maestro don Fe- derico Yudego.

Según nuestras noticias los cursillos comenzarán en los primeros días de septiembre.

El Club Ciclista Burgalés y La Popu'ar Burgalesa

Sabido es de todos el interés que por las cosas de Burgos demuestra en todo momento la sociedad depor- tiva «Club Ciclista Burgalés» y bas- tó que la agrupación musical fundada «La Popu'ar Burgalesa» manifestase sus deseos de dar en su beneficio un «Festival» mañana jueves, para que la Directiva del Club pusiese a su dis- posición, desinteresadamente, el campo deportivo, conocido por el «Velódromo de la «Quinta» (Duro de «Dieho»). Así pues, mañana se dará en dicho Campo un año más de fiesta, en el que tomarán parte los profesores de música de «La Popu'ar», compuesta como todos sabemos de artistas de mé- rito, muchos de ellos retirados de las bandas militares y que trabajan con gran desinterés por proporcionar a su patria chaca días de gloria, pues se proponen acudir al concurso de bandas que se celebrará en la vecina capital de Palencia, en los primeros días del mes entrante.

El beneficio íntegro que se obtenga mañana en el dicho festival servirá para ayuda de los gastos de despla- zamiento de la ciudad banda y su es- tancia en aquella ciudad. No dudamos que, así como esta entidad del Club Ciclista les ofrece su apoyo, otras entidades o corporaciones contribuirán al mismo fin, ya que con la «Popu'ar Burgalesa» debemos todos mos- trarnos agradecidos por haberse pre- stado en pasados días a suplir a la banda regimental, con gran acierto, Z.

El gustador de café exige AROMA Y SABOR PRUEBE LOS DE

Cafés «PANI»

Mecánico montador

Se ofrece para explotación agrícola, casa de maquinaria o encargado de taller, práctico en reparaciones de automóviles, tractores y motores de aceite pesado. Escribir, Gabilondo, 1. Angel Gonzalez, Valladolid.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Viaje barato y rápido a Santander

Lo es por la línea de auto- buses de Burgos-Aguilar de Campó, para combinar con el rápido.

Menús selectos

Esmerado servicio Precios económicos

son las tres principa- les características del

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teléfono, 6-9-1-X

Programa de las obras que eje- cutará hoy de nueve a once, de la noche, en el paseo del Es- polón la banda del regimiento nú- mero 30.

- 1.a «Arelano», P. D.; «Cebrían Ruiz, 2.a «Danzas húngaras números 5 y 6»; Brahms. 3.a «La Revoltosa», fantasía; Cha- pt. 4.a «Himno al amor», bailables de la Ópera; Gómez y Alonso. 5.a «El congreso divertido», fox- trot; Heyman.

INFORMACION MILITAR

Con el fin de que, con tiempo sufi- ciente, puedan ir preparando su docu- mentación los aspirantes a ingreso en la Sección Topográfica de esta División en concepto de voluntarios, se recuer- da que para cumplimentar lo dispuesto en orden del Ministerio de la Guerra de 3 de julio último (D. O. número 154), las instancias serán dirigidas y remi- tidas en el próximo septiembre al jefe de la citada Sección, siendo conveniente que la presentación o remisión de las mismas se haga en los primeros días del mes de referencia con objeto de que los aspirantes, puedan recibir con bastante anticipación el aviso señalán- doles fecha para que efectúen las pruebas reglamentarias, irrogándose con ello las mínimas molestias.

Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza. PRECIO, 10 PESETAS SAN PABLO, 14

Necesito

local amplio para Cafe-Restaurant nocturno; envíen precio y condiciones a Cuchillería, 25, Marino Criales.- VITORIA

Fábrica de helados Confitería LASTRA

SE RECIBEN ENCARGOS Servicio especial para hoteles y restaurants

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA

Se liquidan 5.000 pares zapati- llas de suela y material dónbola en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse! CALZADOS F. SANTAMARIA Plaza de Vega, 16



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular vicio- trizando la proyección de varias películas que se indican.

Otra sobre desaparición de una yegua en el pueblo de Marceillo. Diputación provincial.—Se anun- cia para su provisión en propiedad por oposición, en plaza de tenedor de libros, oficial mayor de la Intervención de fondos pro- vinciales y el programa para la misma.

Extracto de los acuerdos adop- tados en la sesión ordinaria de 8 del corriente. Providencias judiciales y admini- strativas.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 24: Don Jesús Rúa, Cándido Jorge, Con- suelo Martínez del Campo, Félix Jorge Pérez, Teresa Martínez del Campo, Arse- nio Corral Jorge, Manuel Jorge Pérez, Paula Corral Jorge, Santos Moral, Victor Corral, Terencio Suárez, Eduardo Mar- tínez del Campo, José L. Montevede, Ayuntamiento de la capital, Administra- dor Prisión Central, Administrador prin- cipal de Correos, Inspector provincial de Sanidad, Cajero habilitado 12º Ter- cio Guardia civil, viuda de C. Angulo, Benito Vallejo, Carmen Devesa, Teofilo Viyuela, Eladio Temón, Aniceto Cayuela, Vicente Bernat, Heliodoro Ramos, Cris- tóbal Aldea, Heriberto Arrate, Toribio Dominguez, Olegario Garay, Carlos Arin, Abraham de las Heras, Eliseo Alzorriz, Teodoro Crespo, Florentino Díez, María Estévez, Anselmo Gutiérrez, Eduardo Gutiérrez, Esteban Ontañilla, Arturo La- font, Angel Pascual, Arsenio Pérez, Fran- cisco Pérez, Patrocinio Ronda, Rafael Sáenz, Martín Simón y Juan Barbadillo.

No demoréis ni un día más vuestro ingreso en la Asociación Católica de Padres de Familiares, pues un día perdido puede or- ginar daños irreparables. San Juan 48 y 50, segundo de- recha.

Noticias varias

Ha salido para amenizar las fiestas de San Bartolomé, en Tapia de Villa- diego, el célebre «Chum-Chum», que dirige Vicente Benito.

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES

Lodos naturales radiactivos

ARNEDILLO (Logroño).

Los hijos y demás familia de la finada doña Luisa Ordoña Gon- zález viuda de V. Andrés, aun las gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral.

UROSOVINA, es de efectos sor- prendentes en el reuma, gota, cálculos, arcillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE ME- NORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 22, 534. Se admiten donativos para esta ins- titución benéfica en la Guardia Municipal.

La mayoría de los médicos cal- man su tos con PASTILLAS CRESPO pesetas 2,10 caja.

Cuadros antiguos

se compran, con preferencia tabla. S. Albarrán. Villadiego

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Agua destilada 0'40 litro

Depósito: Droguería ORTEGA Antigua Merced, 4

A. RETES

PINTOS Sanz Pastor, 4

Notas Religiosas

SAN GIL.—Novena al glorioso pa- trono San Gil Abad. Todas las tardes a las siete, se rezará el santo rosario, y se hará el ejercicio de la novena dándose a adorar la reliquia del Santo mientras los coros de las Juventudes parroquiales cantan algunos mo- tetes.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Cate- dral), a las seis y media. A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la Capilla de Venerables. RELIGIOSAS ADORATRICES. — Solemne Triduo en honor de la Beata María Micaela del Santísimo Sacramento los días 23, 24 y 25.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario y oraciones del Triduo. Se cantarán motetes y terminará con la reserva e himno de la Beata, adorna- dose su reliquia.

Los sermones de los tres días esta- rán a cargo del R. P. Marcelino Ereño. El último día dará la bendición el Excmo. y Rvdmo Sr. Arzobispo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Francisca Pérez Or- tega.

Defunciones.—Juana Sedano Fer- nández, de Villarmero, 70 años, Hospi- tal San Juan.

Consuelo Mecerreyes Obejón, de Burgos, 2 meses, barrio de Cortes.

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS

Fabricante: Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27.

ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA

Se liquidan 5.000 pares zapatillas de suela y material dónbola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio. No confundirse! CALZADOS F. Santamaria Plaza de Vega, 16

El anuncio, siempre produce ganancias

Himnos tradicionalistas (para canto y piano)

I. «La Entrada de D. Carlos» 3.00

II. «Himno de los Requetés» 2.00

Nuestros correligionarios pueden pe- dirlos a Requeté de Barcelona, Paseo de Gracia, 17, pral., remitiendo su importe por giro postal.

SALÓN FÉMINA

SEÑORITAS DE CUBILLO

Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, ent.slo. TELÉFONO, 104

REPARACIÓN DE GRAMÓFONOS

máquinas de escribir, muñecas de todas clases, figuras de bis- cuiti o porcelana, barnizado de pianos, pianolas y otros mu- chos artículos concernientes a pequeña mecánica.

Seriedad-Prontitud-Economía

Avisos: Barrantes, 11, 1.º BURGOS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos

El señor Azpiazu defiende una enmienda en la que pide que se imponga a los cultivadores la obligación de asegurar los frutos y las cosechas contra todos los riesgos. Entiende que no se puede hacer responsable al propietario de la desidia del cultivador y dice que en las legislaciones agrarias modernas está establecido este seguro con carácter obligatorio.

El señor Martínez Gil, por la Comisión, se opone. Dice que no puede aceptarse la enmienda del señor Azpiazu porque hay algunos frutos que tienen permanencia sobre la tierra algún tiempo después de terminada la recolección, y estos, forzosamente, han de correr un riesgo no susceptible de aseguramiento.

El señor Azpiazu rectifica. Dice que esto no es una razón para que no puedan asegurarse los demás. Especifica cuáles son esos frutos para que queden libres de la obligatoriedad del seguro, pero asegúrense los demás. Entiende que el seguro obligatorio es un principio que todos deben sostener.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda presentada por el diputado por Burgos señor Estévez que dice así:

«Desaparecerá la parte del primer párrafo del artículo octavo que dice así: Podrá ser asimismo reducida (la renta) hasta una proporción que no exceda del 50 por 100, cuando, por casos fortuitos ordinarios, tales como sequía, heladas, granizo u otros semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha.

Se añadirá, en cambio, la siguiente: El seguro de cosechas contra sequía, heladas, granizo y otros semejantes, se establecerá con carácter obligatorio a los arrendatarios de fincas rústicas, mediante la constitución de Mutualidades agrícolas que deberán extenderse a los ganados.»

El señor Pénalba, por la Comisión, se opone, oponiéndose. Entiende que es el propietario quien debe procurar al hacer el contrato, que el cultivador asegure la cosecha.

(Llega el ministro de la Gobernación).

El señor Ortiz de Solórzano rectifica y termina retirando la enmienda.

Los señores Royo Villanova, Lamamié de Clairac Azpiazu, y Guallar retiran varias enmiendas.

El señor Feced, por la Comisión da lectura al artículo octavo, nuevamente redactado, que queda aprobado.

El señor Feced defiende un voto particular al artículo noveno, que es aceptado por la Comisión.

Se pide en él que siempre que el Jurado mixto, al resolver sobre la revisión de rentas establecida

en el artículo séptimo, señale una que sea superior al líquido imponible con que figuran amarradas las fincas objeto del arriendo, vendrá obligado a ponerlo de oficio en conocimiento de los organismos fiscales competentes, a los efectos tributarios.

No hay más enmiendas presentadas al artículo y es aprobado éste.

Se pone a discusión el artículo diez.

La Comisión acepta el siguiente voto particular del señor Lara:

«La duración máxima de los arrendamientos será de seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior los padres o tutores podrán otorgar contratos de arrendamientos de fincas a sus hijos o pupilos menores por el plazo que a estos les falte para llegar a la mayoría de edad, aunque fuese inferior a seis años.

Igual derecho corresponde a los usufructuarios temporales por herencia o legado cuando fuere menor de seis años el plazo de duración del usufructo.»

Los señores Lara y Azpiazu refieren respectivamente otro voto particular y una enmienda.

El señor Azpiazu defiende otra relativa también al plazo mínimo de los arrendamientos.

(Ocupa la presidencia el señor Lara).

El señor Pénalba, por la Comisión, se opone. Entiende que el plazo fijado es razonable, y no ocasiona perjuicio ninguno, a cambio de producir muchos beneficios.

El señor Azpiazu rectifica insistiendo. Dice que tampoco se deriva ningún perjuicio de que los arrendamientos duren menos de seis años en aquellas tierras y para aquellos cultivos que permitan un plazo menor. En España es muy grande la diversidad de cultivos y no puede legislarse de un modo uniforme sino atendiendo a cada necesidad.

En la huerta valenciana, por ejemplo, sería enormemente perjudicial el plazo mínimo de seis años.

El señor Feced, por la Comisión, ruega al señor Azpiazu, que se ponga de acuerdo con sus correligionarios para no incurrir en contradicción con ellos. El artículo décimo ha quedado modificado por el voto del señor Lara en el sentido de que los arrendamientos deben durar seis años como máximo.

El señor Azpiazu insiste en su punto de vista. Dice que no se explica cómo siendo tantas las diferencias geológicas y climatológicas que forzosamente influyen en los cultivos, haciéndolos tan diversos como los que se dan en Andalucía y en el Norte, pretende la Comisión legislar para todas las regiones lo mismo, como

si toda España se redujera a una misma región con el mismo clima el mismo suelo y las mismas costumbres.

El señor Calot explica las características de la provincia de Valencia y se muestra opuesto al plazo máximo de seis años para los contratos que se celebran en dicha provincia.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro).

El señor Lara, que desde la presidencia ha pasado al banco de la Comisión defiende el plazo mínimo fijado en el dictamen y afirma que no hay razón ninguna para suponer que el plazo de seis años, será perjudicial a determinadas regiones. Pide que se le de una sola razón convincente.

El señor Azpiazu: Bien; pero así no hay inconveniente ninguno en que el plazo sea de seis años, quiere decirme su señoría que inconveniente puede haber en que sea de dos, por ejemplo?

El señor Lara: Se ha fijado ese plazo procurando atender el interés de los cultivadores.

El señor Azpiazu reconoce que no puede discutir con el señor Lara y retira la enmienda.

El señor Gil interviene para aclaraciones. Se refiere a los aprovechamientos de pastos y pregunta si van a considerarse también como arrendamientos.

MADRID

Declaraciones del señor Martínez de Velasco.--Otras noticias

Declaraciones del jefe de la minoría agraria

Madrid 23.—El señor Martínez de Velasco que ha estado ausente algunas semanas del Parlamento, por atender en el extranjero a la salud de su esposa, acudió ayer a la Cámara.

Los periodistas le pidieron una impresión sobre la ley de Arrendamientos y sobre la situación política.

Elogió la labor que ha realizado la minoría agraria en dicho proyecto y los éxitos alcanzados, porque esa es la obra eficaz; el régimen parlamentario si no es de colaboración, resulta estéril. Esto me hace confiar en que en lo sucesivo podamos actuar en la misma forma, y cuando lleguen a discutirse problemas fundamentales como los que plantea el artículo 17, se encontrará también una fórmula que sirva para coordinar los intereses antagónicos.

Como el señor Casanueva ha representado a la minoría en la Comisión de Agricultura con el beneplácito de todos, creo que continuará llevando este asunto que tan bien ha sabido encauzar.

Respecto a la situación política, el señor Martínez de Velasco dijo que es la misma que él dejó; ni se ha aclarado el horizonte ni se vislumbra solución a los problemas cuyas dificultades a medida que transcurre el tiempo aumentan. Hasta ahora se ha seguido un sistema pernicioso respecto a la actuación del Gobierno, no afrontando los problemas para resolverlos, sino evadiendo, y hoy nos encontramos con problemas de carácter verdaderamente político que debieron haberse resuelto y se han aplazado sin tener en cuenta que cada día que pasa, en lugar de disminuir la intensidad, aumenta.

No creo que en un plazo inmediato se produzcan acontecimientos políticos. Espero que si en el proyecto de Arrendamientos se llega a una solución de concordia, las Cortes, dentro de diez o doce días, suspenderán sus sesiones, con lo cual las dificultades de la situación política desaparecerán y el Gobierno podrá vivir, aunque no sea fortalecido, los días que restan hasta que por precepto constitucional se presente nue-

El señor Feced por la Comisión le contesta diciendo que el problema es interesante y que se tratará en momento oportuno, pues a juicio suyo, encaja dentro de la ley.

Se aprueba el artículo diez.

Se discute el artículo once, aceptándose un voto particular de los señores Casanueva y Álvarez Mendizábal.

El señor Martínez Gil, socialista, mantiene como voto particular el antiguo dictamen.

El señor Mendizábal defiende el nuevo dictamen aunque se muestra dispuesto a una fórmula de transacción.

El señor Martínez Gil la acepta.

El señor Feced pide en vista de esto, que se suspenda la discusión para que pueda redactarse la fórmula.

El señor Besteiro opina que la redacción se haga esta mañana tarde para que el nuevo dictamen cumpla los trámites reglamentarios pasándose a discutir el artículo 12.

El señor Casanueva defiende un voto particular que es rechazado por la Comisión, aplazándose la votación.

Se rechaza otro voto del señor Álvarez Mendizábal.

Se rechazan varias enmiendas. Los señores Aranda y Fernández Castillejos defienden otra.

El señor Feced la rechaza en nombre de la Comisión, como también otras de los señores Azpiazu y Gil.

Se lee la nueva redacción del artículo 11 y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

PROVINCIAS

Siguen los actos vandálicos anti-religiosos.--Concejal asesinado

Un alcalde mata a un concejal

Santa Cruz de Tenerife 23 (12 m).—El alcalde de Buenavista de filiación radical socialista ha matado a tiros a un concejal radical, porque este era amigo de un concejal enemigo suyo.

Vandalismo antirreligioso

Cádiz 23.—Ayer mañana, dos individuos arrojaron piedras contra un cuadro de la Patrona de la ciudad, en el que produjeron destrozos. No han sido detenidos. Reina gran indignación.

EXTRANJERO

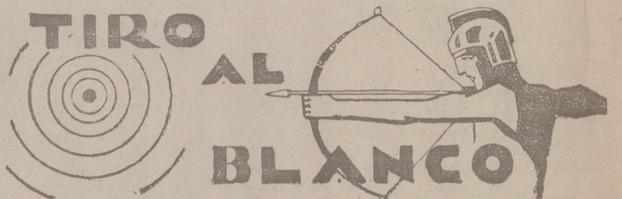
Maniobras militares

Roma 23.—Han comenzado las maniobras del Ejército italiano, a las cuales asisten Mussolini, el ministro de Colonias y el secretario del partido fascista.

También presencian las maniobras misiones militares de los ejércitos suizo, ruso y otros.

El vuelo México-España

Ciudad de México 23 (12 m).—Continúan los preparativos para el primer vuelo México-España. A requerimiento del Gobierno, el piloto de la aviación norteamericana Huetter interviene en los trabajos de construcción del aeroplano para que los aviadores mexicanos devuelvan la visita que han a hacer a México los malogrados aviadores españoles Barberán y Collar.



La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 450 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

IIASOMBROSII

Desde 40 CÉNTIMOS EL PAR DE ALPARGATAS piso de goma en todos los colores

“EL RIOJANO”

RICARDO MATA HIJO DE MAXIMO MATA

PALOMA, 54 (Frente a la Catedral)

Esta es la ÚNICA CASA EN BURGOS que ha dado a conocer las mejores alpargatas SITUADA EN EL MISMO LOCAL DESDE EL AÑO 1898

NOTA.—En esta casa y durante las obras, por reforma, de su establecimiento de la Plaza Mayor, se encuentra instalado el despacho del acreditado comercio de mercería de la señora Viuda de Vicente González.

A los señores sacerdotes

se les recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes talares. Igualmente para los señores seminaristas.

SASTRERIA

Elías López Marcos

ESPOLON, 8

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿Es la marca legítima?
-SI
¿Es eficaz?
-INSUPERABLE

Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. —Burgos

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12

BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas
de defunción
Circulares

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamenos
Memorándums

Emplee el

FLIT

Destruye
MOSCA-MO/
QUITO-CUINCH/
CUCARACHA-HOR/
MIGA-POILUA-6

de venta:

“LA COCINA”
Cocinas y Baños
Almohada Juntas a 6
BURGOS.

Edición de esta noche

MADRID

Las fuerzas vivas de Sevilla en Madrid.--Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

Las fuerzas vivas de Sevilla en Madrid

Madrid 23 (4 t).--Han llegado a Madrid las fuerzas vivas de Sevilla presididas por el alcalde. Acompañados por los diputados sevillanos visitaron al señor Azana, a quien expusieron la crítica situación del Ayuntamiento, que está incapacitado para cobrar los impuestos dada la situación anárquica en que se encuentra la capital.

Pidieron al presidente la convalidación del decreto de 1 de marzo de 1931 la cesión al Ayuntamiento de los derechos sobre el barrio de Heliópolis, la cesión asimismo de los edificios del Patrimonio de la República, la cesión del aeródromo de Tablada y que el Gobierno se haga cargo de cuarenta millones de pesetas que el Ayuntamiento adeuda al Banco de Crédito Local.

El señor Azana prometió estudiar las peticiones para ver en qué medida podía accederse a ellas, y ofreció interesar en el propósito al ministro de Hacienda. Los mismos comisionados visitaron luego a los señores de los Ríos, Prieto y Casares.

En Instrucción Pública

Madrid 23 (4 t).--Visitó al ministro de Instrucción pública la Junta directiva de la Asociación de inspectores de primera enseñanza, que le pidió mejoras para la clase. También visitó al ministro una comisión de arquitectos que pidió al ministro la cesión de un local para instalar un colegio.

En Marina

Madrid 23 (4 t).--Los guardias marinas de la fragata «Sarmiento» acompañados del gobernador civil visitaron a Companys. Después estuvieron en el Museo Naval.

La comisión de agricultura

Madrid 23 (4 t).--Se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura que siguió estudiando el proyecto de arrendamientos, llegando hasta el artículo 15. Se introdujeron algunas modificaciones, especialmente al artículo 12. Comenzó el estudio del 16, mostrán-

dose diversas tendencias por parte de los radicales agrarios y radicales socialistas. Trata este artículo del derecho de tanteo y del pretrato por parte del gobernador.

Muy agradecidos

Madrid 23 (4 t).--El señor de los Ríos ha recibido una telegrama de los químicos internacionales que han asistido a los cursos de la Universidad Internacional de Santander. Se muestran muy agradecidos a las atenciones que se les ha dispensado.

Noticia desmentida

Madrid 23 (4 t).--Una personalidad que se dice muy enterada ha desmentido que haya habido dos soldados muertos en Itza. Añade que hasta dentro de dos o tres días no se conocerá la verdad de lo acaecido.

Monederos falsos

Madrid 23 (4 t).--La Policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Al ser detenidos los monederos uno quiso huir resultando herido a consecuencia de dos disparos que la Policía hizo contra él.

Libertad condicional

Madrid 23 (4 t).--La «Gaceta» concede la libertad condicional a los siguientes reclusos de la prisión central de Burgos: Bernardo García Gil, Catalino García

Fernández y Fernando Fernández Ortega. Los monederos falsos.--Pormenores

Madrid 23 (6 t).--La Policía tuvo noticias de que en el barrio de Vallecas había una fábrica de moneda falsa. Los agentes Heródero y Boro, entraron en la casa sospechosa y, efectivamente, encontraron a dos individuos que en aquellos momentos estaban en sus manipulaciones. Uno de ellos fue capturado juntamente con los moldes de fabricar monedas. El que huyó por la ventana fue perseguido por el agente Boro, que logró capturarlo después de una accidentada persecución en la que se vio obligado a disparar contra el fugitivo al que hirió en las dos piernas.

El vecindario de Vallecas subió a los agentes que tuvieron que proceder con cierta cautela para librarse de las iras populares.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 23 (6 t).--A las cuatro abre la sesión el señor Becerra. En el banco azul el señor Domingo. En los escaños, cuatro diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Orden del día. Proyecto de arrendamientos.

Después de algunas observaciones del señor Guerra del Río, se aprueba el artículo 12. (Continúa la sesión).

Medios para educar a los niños. Fen el porvenir de vuestros hijos, y en los medios con que contáis para proporcionarles educación y enseñanza con arreglo a vuestras convicciones y es seguro decidireis inmediatamente entrar en la Asociación Católica de Padres de Familia, San Juan, 48 y 50, segundo, derecha.

PROVINCIAS

Varios incendios en los montes. Robo en un Gobierno civil

Explosión en una fábrica

Barcelona 23 (4 t).--A la una y media ocurrió una explosión, seguida de incendio, en una fábrica de géneros de punto de Boy y Compañía, sita en la calle de Cervantes, de Tarrasa.

Se hundieron varias paredes y parte de la techumbre quedando sepultados los obreros José Jordi,

José García Martínez y José Pérez García.

Fueron extraídos por los compañeros con vida, aunque gravemente heridos.

Desde los primeros momentos actuaron con los bomberos. En los trabajos de extinción resultaron con quemaduras el hijo del dueño de la fábrica, Rafael Boy y, el obrero Marcelino Casarinos.

A las seis horas de trabajos quedó sofocado el fuego. Los técnicos no pueden precisar las causas de la explosión por no existir maquinaria en el lugar donde ésta ocurrió. Se cree que el incendio ha sido intencional.

Dos formidables incendios

Huelva 23 (4 t).--En el término de la mina «La Poderosa» se ha declarado un violento incendio que ha destruido tres kilómetros de pinar.

En el pueblo de Higuera y en el término denominado «Jaramea», otro incendio ha destruido 150 fanegas de monte bajo.

El siniestro comenzó a un tiem-

po por los cuatro costados de la finca.

La Guardia civil persigue a los autores del salvaje incendio, que según se dice se hallan refugiados en Sevilla.

Albornoz de viaje

Santiago de Compostela 23 (4 t).--El presidente del Tribunal de garantías señor Albornoz, ha llegado esta mañana con su esposa, para visitar los monumentos y esta tarde saldrá con dirección a Asturias, donde pasará un mes.

Llega el nuevo Gobernador

Ciudad Real 23 (4 t).--De Madrid ha llegado hoy para posesionarse de su cargo el nuevo gobernador civil don José María Lemana.

Perteneció a Acción Republicana y durante dos meses desempeñó interinamente la presidencia de esta Audiencia.

Formidable incendio en unos talleres

Puertollano 23 (4 t).--En la mañana de hoy se ha declarado un formidable incendio en las instalaciones de la mina «Argüelles» de la Compañía de Penarroya. El fuego alcanzó a los talleres y almacenes de la mina, causando destrozos por un valor de 100.000 pesetas.

El hijo de Roosevelt

San Sebastián 23 (4 t).--El hijo del presidente de los Estados Unidos ha pasado la mañana en esta ciudad acompañado del embajador en España de Norteamérica. A mediodía salió para Bilbao con objeto de asistir a la corrida de toros y esta noche saldrá para Biarritz.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (4 t).--Esta mañana se han vuelto a reunir en la Generalidad los consejeros de esta bajo la presidencia de Maciá. Esta tarde a las cinco volverán a reunirse y luego Maciá informará a los periodistas.

El «Sun», ha dicho que el objeto de estas reuniones es conocer las gestiones que en Madrid han hecho los consejeros de la Generalidad sobre el traspaso y valoración de los servicios.

Se sabe que esta mañana ha conferenciado la Generalidad con Madrid sobre estos extremos.

El médico forense dará mañana de alta los atracadores heridos en el asalto al bar «Oro del Rhin».

El juez que entiende en la depuración de los hechos por el atracador a Salvatella ha tomado declaración a uno de los heridos, a quien se le ha extraído una bala.

Ha ingresado en la cárcel el italiano Antonio Rocca, acusado de varios asesinatos. En breve será puesto en la frontera.

Detención del asesino de un Guardia Civil

Jerez de la Frontera 23 (4 t).--La Guardia civil ha detenido a Francisco Borque Montero, de 33 años, natural de Peñaranda, que trabajaba en la estación en la carga y descarga de remolacha.

Un guardia civil llamado Francisco Jiménez Villeró se disfrazó como un obrero para trabajar en compañía de Francisco, y como sospechaba, éste se confesó autor de la muerte el 21 de julio, en los alrededores de la plaza de toros del guardia civil Enrique Amor García. Se le intervinieron tres pistolas, cinco cargadores y dos cajas de cápsulas. Ha sido puesto a disposición del juez especial que entiende en el asunto.

Han sido detenidos los autores de un atentado

Sevilla 23 (4 t).--La Policía ha detenido a los jóvenes Angel Vetasco y Antonio Villafra, que se han confesado autores del atentado contra el patrono transportista señor Aramburu y sus dos hijos.

Funerales por un tradicionalista

Bilbao 23 (6 t).--Se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor Lezama y Leguzamón, jefe superior de Vizcaya. A las horas fúnebres acudieron las autoridades del partido y numeroso público.

Un socialista dispara contra el secretario del Ayuntamiento

Ciudad Real 23 (6 t).--En Almadenejos el afiliado a la Casa del Pueblo Federico Nevado, disparó cuatro tiros contra el secretario del Ayuntamiento, que resultó gravemente herido en el vientre.

La agresión ha sido debida a resentimientos personales, de carácter político.

Se le aplica la ley de Orden público

Cádiz 23 (6 t).--Se le ha aplicado al periódico «La Información» la ley de orden público, por un artículo que contiene amenazas contra la autoridad.

A pesar de haberse aceptado las bases propuestas por el delegado de Trabajo en Villamarina los patronos han declarado el lockout por lo cual se ha ordenado el cierre del Círculo patronal y la detención de la directiva.

Roba al Gobernador 14.000 pesetas

Murcia 23 (6 t).--El gobernador ha manifestado que del cajón de su despacho oficial se han desaparecido 14.000 pesetas.

El robo se cometió el domingo y se sospecha de un individuo que subió a las dependencias y al no encontrar a nadie metió la mano en el cajón sustrayendo el dinero.

EXTRANJERO

Los terratenientes de Prusia ofrecen sus tierras al canciller

El congreso socialista París 23 (6 t).--Continúan las sesiones del Congreso Internacional socialista.

Hoy habló el delegado yanqui que se declaró partidario de la dictadura del proletariado, oponiéndose a toda participación de los socialistas en los Gobiernos burgueses.

Como adhesión a Hitler

Berlín 23 (6 t).--Los terratenientes de Prusia han puesto a disposición de Hitler todas sus tierras como adhesión entusiasta al canciller.

ARTICULOS REGALOS LA COCINA. Presente Regalado a Bompas 4. Suenan. Cerveza y Consolador en botella. Artesanía Cristiana. Almacén en Penarroya.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1928, Amortizable 5% 1927 con Impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Excursiones en autocars

La Empresa G. M., domiciliada en Burgos, Almirante Bonifaz, 15, bajo, dispone para toda clase de viajes y excursiones, de Dos magníficos autocars «Studebaker» seguros, cómodos, rápidos y elegantes e inaugura estos servicios con una EXCURSION A BILBAO para presenciar la interesante corrida de toros que, a cargo de Armillita Chico, La Serna y El Esudante y con toros de Villamaría de Sevilla, tendrá lugar el domingo 27. Salida de Burgos: a las SEIS Y MEDIA de la mañana. --Regreso de Bilbao: a las NUEVE en punto. PRECIOS: 1.ª clase (butacas), 24 pesetas. --2.ª clase, 21 pesetas. Reserva de plazas: Almirante Bonifaz, 15 (junto a la Droguería Camarero.)

Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0.50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas: Wipplet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Vendo hermoso macho de dos años, propósito para domar con la trilla. Informes: Huelgas número 36, primero (vaquería). Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarrán, Villadiego. Vendo cuatro casas, con huerta, desde 5.000 a 35.000 pesetas una, a 500 metros del centro de la capital; y una camioneta Ford, moderna. Calle Madrid, 32. Se vende una casa con huerta. Emperador 47, se dan facilidades para el pago, Juliana Pardo. RECIBOS DE PRESTAMOS. Se venden en la Imprenta de «El Castellano». ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 33, segundo. Necesito oficial peluquero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablo Rojas, Alcalá Zamora núm. 6, Briviesca. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Ofrecese auxiliar, a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal. Eduardo García, Hinojalo de Pisnerga. Hace falta doncella informada. Razón: Isla 31. Se desea cocinera y doncella para Madrid, buen sueldo, poca familia. Nuño Rasura 14, segundo. Huéspedes se desean, casa de confianza. Lain Calvo 33, segundo. Se necesita chico para almacén y que sepa llevar carro de dos mulas. Intil presentarse sin buenas referencias, en Vitoria 23.

Diputación Provincial Comisión Gestora

Sesión del día 22

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peralta, Aranz, Vega, Nebreda, Pazaurandía y Díez Pérez, actuando de secretario el señor González, jefe de Negociado de 2.ª clase.

Queda aprobada el acta de la anterior. Se dió lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo copia de la instancia que le han dirigido las Juntas administrativas de Huerta y Tobianos de Abajo, en demanda de socorro para remediar los daños sufridos como motivo de las tormentas, acordando quedar enterada y que se instruya expediente de perdón de la contribución.

El mismo acuerdo se adoptó respecto de otro oficio del pueblo de Cubillo del Campo.

Autorizar a la Ponencia de Beneficencia para que proceda a las obras necesarias para la colocación de tres depósitos para agua en el desván del Hospital provincial.

Autorizar al arquitecto para que pase al pueblo de Pesquera de Ebro, a fin de que proceda a la ejecución de un proyecto para escuelas.

Conceder licencia por un mes al ayudante de la oficina de construcciones civiles don Domingo Pérez.

Aprobar el balance de comprobación y saldos en Caja en 31 de Julio último. Idem la determinación adoptada por el presidente accidental, referente al pago de cuatro mil y pico pesetas al Ayuntamiento de Sargentes de la Lora, por el anticipo reintegrado que tiene concedido para la construcción de un camino, en vista del conflicto planteado para el abono de jornales a los obreros que trabajan en el mismo.

El señor del Palacio dió cuenta del viaje efectuado a Santander en unión de los señores Díez Pérez y Giral, con motivo de la fiesta regional que tuvo lugar el 19 de actual, haciendo constar su satisfacción por el entusiasmo recibimiento de que fueron objeto por parte de la Colonia Burgalesa de dicha capital a la que dedica toda clase de elogios por las atenciones recibidas.

Añadió que a todas las partes fueron acompañados por miembros de la misma, asistiendo también a una comida que en honor de los excursionistas, se celebró en los locales del Centro, y a un vino de honor que tuvo lugar por la tarde.

También visitaron el Ayuntamiento y Diputación.

Queda enterada la Corporación y que se envíen las más expresivas gracias a la Colonia Burgalesa de San Juan por sus atenciones recibidas.

Expediente relacionado con los bienes que dejó a su fallecimiento doña Clementina Barbero, de Villahizán de Treviño.

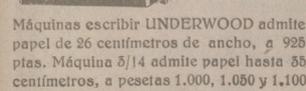
Continúa sobre la mesa. Aprobar la relación de los precios medios de los artículos de suministro a las tropas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Julio.

Condonar al Ayuntamiento de Omedillo de Roa la cantidad de pesetas 8.013,45, en concepto de contribución por pérdidas de cosechas.

Idem id. de Mahamud, 2.889,90. Idem id. de Hontoria del Pinar, 2.140,32. Idem id. de Peral de Arlanza, 1.673,57. Al de Tordómar, la cantidad de 4.605,05.

Casa Munguía

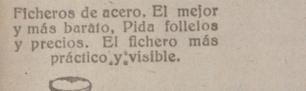
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Máquinas escribir UNDERWOOD admite papel de 26 centímetros de ancho, a 925 ptes. Máquina 5/14 admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100 según numeración.



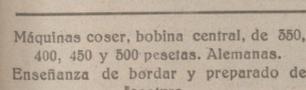
Máquina UNDERWOOD portátil, último modelo, a 875 pesetas.



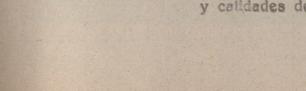
Máquina escribir portátil RHEINMETAL-ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas.



Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Cose - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Máquinas coser, bobina central, de 350, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y catálogos de estas máquinas.

Los mercados

Burgos 22

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 5'75 y 4'00 pias. kilo. Idem blando, a 1'75. Huevos, a 2'20 docena. Pollos, de 8 a 12 par. Gallinas, de 14 a 15 pesetas par. Pichones, a 5'00 par. Gatos a 7 uno. Conejos caseros, de 5'00 a 6'00 uno. Colombinos, a 0'70 y 0'80 una. Peccos, a 1'60 kilo. Patata encarnada, a 0'20 y 0'15 pesetas kilo.

Id. blanca, a 0'10 y '15.

VILLADIEGO

21-VIII-33

Entrada de todo grano 100 fanegas. Trigo mocho nuevo, a 66 reales. Idem rojo viejo, a 64. Cebada, a 58 y 40. Avena, a 24. Yeros, a 66. Lentejas, a 96. Tinos, a 48. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 40. Algarrobas, a 64. Patatas, a 9 reales arroba. Alubias celestina, a 14, 16, 18, 20 y 22.

MERCADO DE GANADO

Carneros a 44 pias. Ovejas, de 56 a 45. Corcheros nacacos, a 1'20 kilo en vivo. Idem lechazos, a 2'75 y 5'00. Cerdos al destete, a 45 y 80 pias. uno. Lana blanca en jugo, a 17 pias. arroba. Idem idem lavada, a 37'00.

El mercado poco concurrido, a causa de que los labradores están ocupados en las faenas de recolección que ya toca a su fin. La cosecha es muy corta, especialmente la de yeros que casi puede considerarse poco menos que mediana.

MADRID

Se está pagando los ganados a los siguientes precios: Vacuno.—Vacas andaluzas, extremeñas y moruechas, a 2,87 pesetas kilo. Cebones gallegos, 2,85. Bueyes gallegos, de 2,68 a 2,81. De labor, buenos, de 2,61 a 2,70. Toros extremeños, a 2,87 y a igual precio los novillos.

Terperas.—De Castilla, fina, de primera de 4 a 4,22. Idem de segunda de 3,79 a 3,83. Asturianas y montañesas, de primera de 3,48 a 3,69.

Idem idem, de segunda, de 3,26 a 3,39. Gallinas, de primera, de 3,13 a 3,35 y de segunda, de 2,91 a 3,04. Cerdos.—Blancos y chatos, de 2,70 a 2,80.

Idem corraleros, a 2,50. Andaluces y extremeños, a 2,10. Lamas.—Corderos con lana, a 3,35. Idem pelados a 3,20. Ovejas a 2,35. Carneros, a 2,40. Corderos lechales, primera, a 3,40.

VALLADOLID

Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, a 59; salvados terciados de 25 a 30; cuartas de 18 a 20; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, a 19, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Otros granos: Se ofrecen: centeno, a 34 pesetas; cebadas, a 25,50; avenas, a 27; algarrobas en Medina del Campo y estaciones de su comarca de 37,29 a 37,58; yeros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintal, sin envase.

Precios por fanega: Centeno, a 56,30 reales. Cebadas 32,84 a 33,48. Avena, a 27. Algarrobas, 64,50 a 64,90. Yeros, a 59,84.

Avicultura campestre por JOAQUIN BARRERA COSTA PERITO AVICOLA

Tercera edición, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.

Precio: 3 pesetas. Correo certificado: 3'50. Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesuscrisito dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin irabias ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados que todo es palabrería mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo sábado día 26 de Agosto. NOTAS: En Miranda de Ebro el día 25, en el Hotel Egañaj, en Bilbao el día 27 en el Hotel Marañón, (Correo, 25); y en Valencia el día 29, en Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Briviesca

Siguen las fiestas

Día 17.—Se celebró la jira campestre al paseo de la Florida, con animación inusitada. La banda y dulzaineros amenizaron la tarde con bonitos bailes. Las merendadas abundantes, remando en todas ellas la alegría y el buen humor característicos.

Por la noche bailé en la Plaza Mayor de diez a una de la madrugada. Día 18.—Por la tarde, partidos de pelota en el frontón del Val. La célebre compañía María Palou, actuó en el «Salón Novedades», en dos sesiones, poniendo en escena la obra cumbre de Eduardo Marquina, «Teresa de Jesús». En ambos hubo cast un lleno, logrando mucho la obra y aplaudiéndola.

Día 19.—Gran verbena a todo escape, desde las once de la noche hasta cerca de las cuatro. La animación extraordinaria, de Burgos llegaron infinidad de coches, que se situaron a lo largo de la calle Mayor y Medina, con buen número de lindas señoritas ataviadas con lujosos mantos de Manila.

A las doce era imposible transitar por la Plaza Mayor. La belleza, la juventud y la alegría, se citaron en esa noche, para derrochar contento, júbilo, gozo, placer y regocijo a manos llenas. De mujeres, a cuál más guapa y bonita; acreditando la marca española.

La plaza iluminada con cientos de bombillas y farolillos venecianos como no es posible pueda haber otra en parte alguna; no nos equivocamos. Los bares imponentes de gentío que se disputaban una silla.

Músicos y gaiteros alternando sin cesar. La juventud no se rinde; son ballomanos.

Al hilo de las cuatro, una multitud de padres amantes y esposos galantes, invadieron nuevamente los bares, a tomar el ya clásico chocolate con «vinetas» e «ilustraciones». En las reposterías se agotaron pastas, pasteles y babillos. El churrero hizo el agosto, y el amigo Cándido tuvo que poner las garrafas a la «vidriera» que decía uno, ¡el delirio!

La noche y la mañana verdaderamente malagueñas, una delicia; y el orden como para dar licencia a los guardias. Así da gusto.

Sin duda «atontolados» con esta «peña vida» los encargados (si les había) de los premios a los mejores mantones y designación de «Miss Bureba», se olvidaron. Creemos que fue mejor así, pues hubiera sido muy difícil acertar en la elección, sobre todo de la «Miss», aunque nosotros ya teníamos el voto preparado a favor de un rubita todo poesía y crepúsculo. Dicho.

DIA 20. Para este día se repartieron unos elegantes prospectos detallando una becerada cómica-buía a todo gas. Las cuadrillas (¡qué cuadrillas!) eran formadas por los siguientes «chidrieros»:

Primera mesa: Ramón Movilla (Filetes), Primitivo Núñez (Cigüeñal), Constantino del Pozo (Botafumeiro), Daniel Peñaoba (Gracias), Marino Serrano (Alegrías), Alberto Guercibaceta (El aldeano tirón).

Segunda mesa: Daniel Abasolo (Cara y Cruz), Baldomero Santaolalla (Reciedumbres), José Ma Barrasa (El Chico el Parador), Missel Pérez (Mister Harris), Daniel Santocildes (Fusibles), Marcos Andrés (Glorioso), Angel Araco (Casajentejas).

Director de lida el burgalés (Chico de la Plaza).

Lo más cañí fue que una cuadrilla de cascos con más humor que una pandereta, organizó una tercera «Mesa» y que fue servida en primer lugar dejando el pabellón como acostumbra a dejarlo el gran «Machaco» y «Bombita». La cuadrilla la constituyeron los siguientes:

Lino Sanjuán, Aurelio González, Facundo Serralde, Vicente Peña, Benito Achaga y Pedro López.

La corrida fue patrocinada por el Ayuntamiento y a beneficio de la Junta de Beneficencia y Protección a Menores. La corrida fue presidida por las siguientes señoras: Gloria Medina, Celia Bardina Redo, Consuelo Movilla, Nieves Abascal, Teresa Calles, Lola Untoria y Constanza Sáez; vaya pochetes! Belleza, juventud y gracia todo en una pieza.

Asesor a tan lindo ramillete, el señor Errea.

Al ocupar estas el palco, se les tributa una ovación formidable. Dada la señal por la señorita Bardina, salió al ruedo, un «señor» humorista de levita

que no gira más que a un lado. El (Filetes) le lancea muy ceñido, así como el resto de la cuadrilla, sobre todo Primitivo. Le colocan, vamos al decir, los golpes de reglamento, y después de brindar con la muleta y el estoque se va a la «lerra» y la dice no se que cosas al oído, que el pobre se deja cojer a punto pelota. La tarde declina y por fin sin darnos cuenta nos dicen que ha muerto (no sabemos como). A por el regalo y basta ya. Comprendo la sociedad protectora de animales.

A continuación se celebró (sin organización) la carrera en sacos o la caza del conejo, que no desagrado al público, así como la del gallo. Fué más bien un ensayo para otro año. Como fiesta de caridad, el pueblo acudió todo él puede decirse, «son fiestas de «casas» y siempre gustan.

Suponemos que la fiesta daría lo suyo que es lo que se trataba de demostrar. Por la noche se quemaron hasta sesdes fuegos de artificio; han leído ustedes ¡ses! un derroche. Por este camino el Ayuntamiento va a la ruina.

La lluvia deslució un poco la fiesta.

OTRAS NOTICIAS

El domingo salieron los gaiteros de Estella para su pueblo, sabemos que llevan muy buenas impresiones de esta ciudad, donde se les ha dado hospitalidad y aplausos bien merecidos. Llevan feliz viaje tan simpáticos gaiteros y, seguramente no será la última vez que actúen en esta.

Con motivo de estas fiestas ha sido enorme el número de briviescanos que han acudido honrando a su pueblo con su visita.

FELICITACIONES

Las ha recibido este corresponsal con motivo de la publicación del extraordinario de EL CASTELLANO que dedicó en el día de su fiesta.

Los cientos de números que llegaron fueron arrebatados de las manos de sus vendedores.

Todo Briviesca se ha hecho lenguas de su confección y presentación lujosa y amena.

Mi deber es trasladar estas felicitaciones a EL CASTELLANO por su éxito enorme y bien merecido.

El Corresponsal,

22-8-33.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra. INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rv. mo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Dirigase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primerero derecha. Burgos.

Curan la HERNIA

los renombrados «Aparatos C. A. BOER, adoptados por millones de enfermos; realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, «la seguridad, la salud» y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la «curación definitiva», como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del MÉTODO C. A. BOER:

IZAGRE, 2 de Julio de 1933. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aun tan «radical curación», que hace muchos años obtuve con sus «excelentes aparatos», de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente se merecen y lo demuestra la persistencia del «halagador resultado» que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre afmo, amigo y s. s., Gabino Ruano, en IZAGRE (León).

LA ADRADA, 3 de marzo de 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Le confirmo mi anterior, en la cual le decía que «estoy completamente curado de la hernia escrotal» que se me había reproducido después de operada. Tan satisfecho estoy que si volviera a sufrir de hernia aparecería nuevamente a «sus aparatos» y al «excelente METODO C. A. BOER. Muy agradecido le autorizo a publicar esta carta y mande usted como guste a su afmo, s. s., q. e. s. m., Benito Blasco, en LA ADRADA (Avila).

HERNIADO: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al MÉTODO C. A. BOER, y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Vitoria, jueves 24 Agosto, Hotel Frontón. Miranda de Ebro, viernes 25 Agosto, Hotel Troconiz. BURGOS, sábado 26 Agosto, HOTEL NORTE y LONDRES. Madrid, domingo 27 y lunes 28 Agosto, Hotel Inglis. Reinos, viernes 1 Septiembre, Hotel Universal. Santander, sábado 2 Septiembre, Hotel Continental. Bilbao, martes 5 Septiembre, Hotel Inglaterra. C. A. BOER, especialista Herniario de París. Pelayo 38, Barcelona

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 24,4	A las siete de la mañana E
A las seis de la tarde 692,0	Mínima a la sombra 10,4	A las seis de la tarde E
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

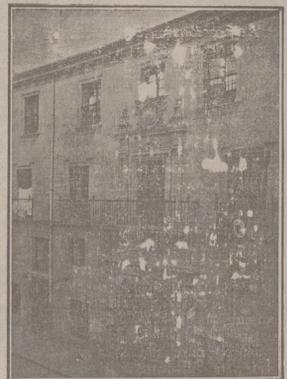
Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, intestinal, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.

De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería Aserrío particular.
Venta a plazos y al contado.

Para más detalles Valla. Hacia el centro.

BANQUEROS Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5 (Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro. Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen igualmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SÓN LOS MEJORES DEL MUNDO

Repartidos en todas las ultramarinas y confiterías

Se vende papel blanco para envolver

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, v. tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma que no cabe engaño el publicarlo. Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era infelizísima. Fué a Valdelateja apoyado en dos cachabas y estacionado de dolores. El efecto fué maravilloso; pulguero, por humanidad. Mi maritimo, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándose para siempre, con estos baños. Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2. Hotel a 1 do confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería. 7 pesetas. sólo para bañista.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprado el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- BALZAC «La mujer de treinta años» números (1.259/61) pesetas 1'80
- LOPE DE VEGA Comedia famosa de «Quien todo lo quiere» (números 1262/63) " 1'20
- FENELÓN: «Fábulas y opúsculos diversos». (números 1264/65) " 1'20
- E. ABOUT «El hombre de la oreja rota» números (1266/68) " 1'80
- B. DE SAIN-PIERRE: «Pablo y Virginia» (números 1279/70) " 1'20
- M. ALTOLAQUIRRE: Antología de la Poesía Romántica; Es pañola (números 1.271/75) " 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con su gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga. Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafalgar)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhidrico—Glicerinas

DIRECCION LOS PRODUCTOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (71)

DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

tensiblemente y haciendo caso omiso de ella todo lo que las leyes de la cortesía le permiten. Pero Lina debe estar hoy decidida a recibir los acontecimientos con filosofía, y no parece inmutarse. Dominado el primer embate de contrariedad, es con todos encantadora, y con Jorge, insinuamente, bondadosa. Y el bendito de Jorge se ablanda y humaniza... y a Flora se le cae la baba y yo me felicito de que todo acabe en bien. Y don Blas... Bueno, don Blas, que no pierda escena de esta comedia muda, tenga la evidencia de que se ríe de todos para su sotana.

CAPITULO V.

EXCURSION AL «SUSPIRO»

Después de una caminata y luego, enguinalado de flores como una ale-

gre doncella casquivana, llegó junto con sus frutos hinchados en plétora de fecundidad, y después julio ardoroso, con la dádiva generosa de sus trigos de oro y sus huertas abarrotadas de hortali- zas.

En el castillo de Monroy el calor apenas se sentía. Era muy considerable la altura y estaba orientado en tal forma que le abanicaban todos los aires, ahuyentando el sofoco de los días caniculares con sus brisas perfumadas por la flora balsámica de las cumbres. La duquesa hacía algunos años que trocaba gustosamente la temporada mundana y cansina de Biarritz, donde poseía una villa, por el reposo y tranquilidad de su magnífica residencia solariega. Este año, tal vez por consideración a la naturaleza, cuya frialdad hallaba ahuyentamiento en la mayestática, serena,

grandeza de Monroy, y por halagar a la nuera, cuya deslumbrante hermosura merecía el marco de un ambiente «bien» como compensación a la claustal existencia que desde la muerte de Luis vivía, la duquesa inició el proyecto de pasar una temporada en cualquiera de las playas de moda. Mas con gran sorpresa de su parte, vio a Inés encogerse de hombros y murmurar con la dulcedumbre de su voz cantarina:

—Si es por mí, no te molestes, mamá. Yo no me iré nunca de Monroy.

Pensó Flora que tal vez el dolor no se había amortiguado aún lo suficiente en el corazón de la joven viuda para abrir el campo a las diversiones, que cuando se sufre fastidian. Y todavía una llamarada de celos se encendió en sus entrañas al pensar cómo quiso a su hijo predilecto aquella fiel y hermosa Inés Fonsagrada. Pero cuando su asombro y su felicidad no reconocieron límites, fué cuando Lina rehusó la propuesta, diciendo que estando Jorge en Monroy nada le interesaba a ella otro sitio. Flora tuvo una alegría magna que hizo sonreír al capellán con aquella su enigmática sonrisa irónica. El caso era realmente cómico.

Jorge continuaba encerrado en su silencio de estíngie, dejándose querer, y era Lina quien aprovechaba todos los momentos y todas las ocasiones para familiarizarle un afecto que tenía algo de caprichoso en sus maneras, y que

satisfaca al joven la expresión tan poco recatada de aquel cariño? Imposible fuera asegurarlo. Pero aunque su silencio y su galantería hacían difícil una respuesta en uno o en otro sentido, el análisis de su carácter, tan viril y tan enérgico, hacían presumir que no sería tal vez muy de su agrado aquella fácil conquista. Temperamento ardiente y activo, debía preferir lo inaccesible, aquello que sólo tras lucha y combate se obtiene, colocado como está en las climas. Es el caso que durante todo el verano la esfinge (léase el duque) continuó mudo, y Flora sentíase inquieta a sus solas, pensando en cuál sería el fin de aquel período de incubación sentimental. Porque el verano iba pasando sin que el señor de Monroy cambiase lo más mínimo la línea de conducta que adoptó desde el principio.

Una de las fantasías de Lina durante aquellos días fué la de dedicarse al arte de la equitación, emulada indudablemente por la perfección con que montaba Inés y deseosa de poder acompañarle a ella y al duque en sus excursiones por el condado. Por la mañana se dedicaba al entrenamiento en el picadero, bajo la exclusiva dirección del duque, a quien con mimos y zalamerías había pedido este servicio. Y era una fiesta para la servidumbre del castillo, que en su mayor parte se componía de señoras y señores que se ocupaban de la

marquesita de Navas de Robledo de sus habitaciones ataviada con una extraña y pintoresca vestimenta, ni tampoco ni pluma, mitad traje de hombre, mitad traje de mujer, con unos anchos calzones a cuadros de colores extravagantes o caprichosamente rameados. A la duquesa no le hacía la menor gracia estas tosetas ultramodernas, de un marcado sabor norteamericano, pero pasaba por estas excentricidades de Lina, prometiéndose hacer presión sobre Jorge para que la llamara al orden cuando fuese su mujer. La parecía a Flora, con sobrada razón, que todo aquello, tan nuevo y tan «bien», resultaba muy mal anacrónico no sólo dentro de la señorial seriedad de la casa solariega de los duques de Monroy, sino dentro de las tradiciones de la familia donde se tuvo a gala el honesto recato de sus damas y la hidalga cortesía de sus caballeros. Con todo, reservábase su juicio, y la fina percepción de la nuera sólo pudo coleccionar su desagrado por ciertos detalles que en su dominio de sí misma no fué bastante a ocultar la duquesa. Pero quien no podía sufrir con paciencia el espectáculo de las extrañas vestimentas y las lecciones ecuestres a la americana, dadas por el duque por pura cortesía, pero en abierta contradicción con su criterio, que abogaba por la elegante costumbre más femenina de montar a mulas, fue don Blas, que, como en todas las ocasiones, se ocupaba de la

mas la marquesita se le rió en sus barbas con la más sonora y argentina de sus carcajadas, mandando a paseo a Madame Chamois porque le dijo que todo aquello le parecía inconveniente. Inés se abstuvo de dar su opinión. Conocía de sobra que estaba pisando en terreno resbaladizo, y como único medio de no hundirse en la malquerencia de unos o de otros optó por el silencio. La verdad era que Lina estaba por aquellos días encantadora. Su carácter mariposil parecía más fijo y consecuente; vivía en paz y hasta físicamente la beneficiaba esta serenidad tan rara en sus nervios desequilibrados. La duquesa, sabiamente advertida por la experiencia, alejábale del camino de Jorge cuanto podía, sin incurrir en la grosería, temerosa de que alguna escena absurda de celos viniese a nublar el cielo, entonces en calma, de la existencia. Flora advertía esta sabia táctica de la nuera, y la agradecía. Sin confesarse a sí misma, por orgullo, dábale cuenta de un sentimiento que comenzaba a invadirle el alma, el cual era una suave floración de cariño en las ardeces de su corazón, yermo hasta entonces para la viuda de su hijo.

En todos los terrenos la admiraba la vida en común mostrábase a diario insospechadas cualidades de Inés, y su gracia afectuosa, ni servil ni egoísta, que animaba y suavizó de la muchacha